SEMANARIO

Poder Judicial Chile Chile PODER JUDICIAL REPUBLICA DE CHILE

AÑO 1 Nº 1

Boletín semanal editado por la Dirección de Comunicaciones del Poder Judicial de Chile

AGOSTO 2012

Un nuevo puente

Através de estas páginas damos forma a un anhelo muy antiguo de la Corte Suprema y mío en particular, que es contar con un vehículo más de comunicación, crear un nuevo puente con nuestro público, usuarios, personas que tienen una causa o que requieren de nuestros servicios.

Esperamos que esta iniciativa sea bien recibida y que efectivamente sea útil para todos quienes visitan nuestras dependencias.

El Poder Judicial adopta cada día innumerables decisiones jurisdiccionales, y desarrolla muchas otras actividades de acercamiento con la comunidad; cumple sus funciones de manera expedita y eficiente, se esfuerza por mejorar y hacer una labor de excelencia. Todo esto es parte de lo que queremos contarles a través de estas páginas.

Nuestra intención, además, es explicar cuáles son efectivamente nuestras atribuciones y facultades y cuáles corresponden a otras instituciones del sistema de justicia. Eso nos parece de gran importancia.

Trabajar en estos temas es parte de nuestro quehacer. Nuestra sociedad y por consiguiente las instituciones que la componen, enfrentan cada día nuevos y más complejos desafíos que tienen que ver con las exigencias de una ciudadanía más ilustrada, más consciente de sus derechos y más fiscalizadora.

El control ciudadano sobre nuestro quehacer no es algo que nos deba preocupar. Al contrario. Nuestro trabajo tiene por esencia la publicidad y el conocimiento público de resoluciones y de los fundamentos de ellas. Por eso, ser escrutados por lo que hacemos, es parte de nuestra labor y debiéramos considerarlo como una manifestación saludable de los debates de una sociedad democrática.

Por eso desplegamos todos estos esfuerzos de difusión. Desde marzo de este año hemos incorporado al Poder Judicial a las redes sociales (Twitter, Facebook y Youtube) para acercarnos a nuevos usuarios y a nuevos públicos, para educar y definir lo que hacemos.

Esperamos entonces que estas páginas entreguen información útil y educativa a nuestros usuarios y a todos quienes recorren nuestras dependencias y nos permita ayudar a enaltecer y comprender mejor la labor de los jueces, institución indispensable para el buen funcionamiento de las sociedades modernas. $\hat{\Box}$



"Trabajar en estos temas es parte de nuestro quehacer. Nuestras sociedades y por consiguiente las instituciones que la componen, enfrentan cada día nuevos y más complejos desafíos que tienen que ver con las exigencias de una ciudadanía más ilustrada, más consciente de sus derechos y más fiscalizadora".

"El control ciudadano sobre nuestro quehacer no es algo que nos deba preocupar. Al contrario".

Poder Judicial organizará primera cumbre judicial de países de América Latina y el Caribe y la Unión Europea

I Poder Judicial de Chile organizará la primera reunión de presidentes de Cortes Supremas y Tribunales Superiores de Justicia de los 60 países de América Latina y el Caribe y la Unión Europea que componen Celac-UE, y que será previo a la realización de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de ese este bloque multilateral, que tendrá lugar en Santiago a fines de enero de 2013.

> son los países que asistirán a esta cumbre judicial

Este inédito encuentro considera la invitación y asistencia de las máximas autoridades judiciales de los respectivos países, quienes se reunirán en Santiago, el 10 y 11 de enero próximo, para establecer lazos de comunicación en asuntos referidos a la cooperación Judicial. Los acuerdos que se adopten serán puestos en conocimiento a los jefes de Estado y de Gobierno que participarán de la Cumbre Celac-UE, el 26 y 27 de enero.



Desayuno entre los ministros de la Corte Suprema y representantes de los países invitados.

Para realizar las primeras coordinaciones, el jueves 23 de agosto concurrieron al Palacio de Tribunales los embajadores en Chile de países europeos: Dinamarca, Grecia, Países Bajos, Portugal, Rumania; los encargados de negocios de las embajadas de Alemania, Finlandia, Francia, Polonia, República Checa y Suecia; consejero de asuntos políticos de la embajada de Austria; ministros consejeros de las embajadas de España y Reino Unido; el jefe de la delegación de la Unión Europea en Chile; y el encargado de asuntos políticos de

delegación de la Unión Europea.

Para el Poder Judicial de Chile, la organización de esta actividad representa una oportunidad para conocer la experiencia de los poderes judiciales de la región y de Europa, además de exhibir los importantes avances evidenciados en las distintas ramas de la judicatura durante los últimos 20 años. Asimismo, constituye un desafío proponer y organizar este primer encuentro internacional, que será previo a la realización de la Cumbre Judicial Iberoamericana del año 2014. 🙃

Pleno de la Corte Suprema se reúne con Presidente Piñera

El pleno de la Corte Suprema asistió, el martes 14 de agosto de 2012, a una reunión almuerzo con el Presidente de la República, Sebastián Piñera, en el Palacio de La Moneda.

Los ministros de la Corte Suprema, encabezados por el presidente Rubén Ballesteros, se trasladaron hasta el Palacio de la Moneda para asistir a este encuentro, al que además concurrieron el ministro del Interior, Rodrigo Hinzpeter, y la ministra de Justicia (s), Patricia Pérez. En la ocasión se discutieron diversos asuntos en los que se vinculan el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial. Asimismo, se trataron los proyectos de ley referidos a la labor de la judicatura y que se encuentran pendientes en el Congreso.

El presidente de la Corte Suprema, Rubén Ballesteros, valoró la instancia de diálogo, al que asistieron 15 de los actuales 18 integrantes de este tribunal. Hay "muy buenas relaciones entre el Poder Judicial, el Presidente de la República y los ministros de Estado", dijo a la salida del encuentro. 🗈



Este es el tercero encuentro al que el mandatario ha invitado a los integrantes del máximo tribunal del país, para discutir diversos temas de interés común entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial.



Poder Judicial inicia implementación de Cámara Gesell en tribunales de Familia del país

Valparaíso, Antofagasta, Concepción, Rancagua, Santiago y San Miguel serán las jurisdicciones que este 2012 verán implementadas la cámara Gesell en sus Tribunales de Familia, luego de que la Corte Suprema decidiera extender el proyecto piloto iniciado con éxito en el Juzgado de Familia de Melipilla en diciembre del 2011.

La Cámara Gesell, creada por el psicólogo infantil Arnold Gesell (EEUU), permite observar por medio de un espejo unidireccional la conducta de niños, sin que la presencia de extraños perturbe o altere su comportamiento. En algunos países se utilizan especialmente en el ámbito penal.

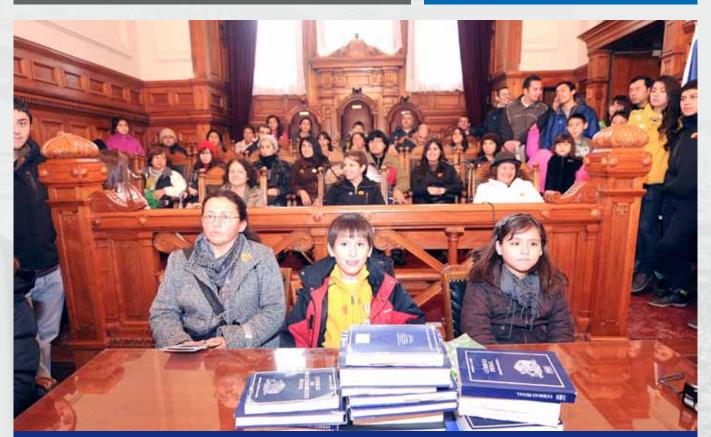
Para transmitir detalles de la implementación, la Ministra de la Corte de Apelaciones de San Miguel, María Soledad Espina; junto a la Jueza Presidenta del Tribunal de Familia de Melipilla, María Olga Troncoso, y la Psicóloga Carolina Puyol, viajaron a Valparaíso, Antofagasta y Concepción para la difusión, diagnóstico y capacitación a los magistrados y consejeros técnicos en la instalación y uso de la sala Gesell.



Mesa interinstitucional sobre Reforma Procesal Civil

El Poder Judicial y el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Justicia, han acordado realizar un trabajo conjunto para elaborar un diagnóstico del actual sistema de justicia y que considera la necesidad de proponer un modelo orgánico para la Reforma Procesal Civil (RPC).

Para estos fines, se conformó una comisión integrada los ministros de la Corte Suprema, Héctor Carreño, Guillermo Silva y María Eugenia Sandoval; por el Ministro de Justicia, Teodoro Ribera; la subsecretaria de Justicia, Patricia Pérez; la Comisión Interministerial Redactora del proyecto de nuevo Código Procesal Civil y magistrados de diversas áreas del Poder Judicial, así como asesores de dicho Ministerio.



Palacio de Tribunales celebrará Día del Patrimonio el 2 de septiembre

El Poder Judicial confirmó su participación en una nueva versión del Día del Patrimonio Cultural y abrirá el Palacio de Tribunales para la recepción de la ciudadanía el próximo 2 de septiembre de 2012.

El edificio, declarado patrimonio nacional en el año 1976, contará con guías judiciales (jueces, ministros y funcionarios) quienes acompañarán a los asistentes durante todo el recorrido, ocasión en que podrán conocer la presidencia del máximo tribunal, el salón de honor y salas de la Corte de Apelaciones de Santiago.

El Poder Judicial ha participado durante 11 años de esta festividad. La última vez fue el pasado 27 de mayo, con ocasión de la conmemoración tradicional del Día del Patrimonio 2012. 🏛

Audiencia en un juzgado de Garantía



Las instituciones integrantes del nuevo sistema penal

Pese a que la Reforma Procesal Penal cumplió ya 12 años desde su implementación (iniciada el 2000 en La Serena y Temuco y culminada, el 2005 en Santiago), la ciudadanía aun desconoce las principales características del sistema y los diferentes roles que tiene cada una de las instituciones participantes.

Los pilares de este cambio fueron separar el rol de investigar del de condenar, instaurar juicios orales y públicos, garan-

MINISTERIO PÚBLICO

El Ministerio Público es una institución autónoma y cuyo rol es investigar los hechos constitutivos de delitos, dirigir a las policías para tales efectos, acusar y entregar las pruebas ante los tribunales de justicia. Además, tienen la obligación legal de proteger a las víctimas y testigos de un caso. Esta entidad es dirigida por el fiscal nacional y cuenta con 18 fiscalías regionales.

tizar, por parte del Estado, la defensa de los imputados y dar asesoría y apoyo a las víctimas.

Las instituciones participantes del proceso son el Poder Judicial, a través de los jueces de Garantía y de juicio Oral en lo Penal; el Ministerio Público y la Defensoría Penal Pública.

Poder Judicial

A los jueces de Garantía les corresponde asegurar los derechos del imputado y demás intervinientes en el proceso penal, dirigir en forma individual las audiencias orales y públicas, y dictar sentencia en casos que la pena sea inferior a los 540 días. En tanto, los tribunales orales en Lo Penal son organismos colegiados, integrados por 3 jueces por cada sala, siendo uno de ellos el juez presidente. Según la ley, les corresponde conocer y juzgar las causas por crimen o simple delito, es decir penas de hasta cadena perpetua.

En palabras simples, los jueces deben

DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA

Esta institución depende orgánicamente del Ministerio de Justicia y su función principal es garantizar una defensa legal a los acusados que no puedan pagar su propio jurista. La prestación de los servicios se hace a través de abogados que forman parte de la institución y de abogados privados, contratados a través de licitaciones. La defensa penal que presta la Defensoría Penal Pública es gratuita, excepto para quienes cuenten con recursos económicos para cancelar honorarios establecidos por ley.

conocer las causas, oír a los intervinientes y dictar las sentencias absolutorias o condenatorias.

En la actualidad existen 91 juzgados de Garantía y 45 tribunales de Juicio Oral distribuidos por todo el país. 🙃

SEMANARIO **del Poder Judicial de Chile**

Boletín semanal editado por la Dirección de Comunicaciones del Poder Judicial de Chile **Dirección:** Compañía N°1140, 2° Piso.

Teléfono: 02 - 587 352 58 / email: jmundaca@pjud.cl - website: www.pjud.cl

Diseño y Producción: Gráfica Metropolitana **Email:** contacto@graficametropolitana.cl